



Factura: 001-002-000051115



20171701069P02697

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701069P02697						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (18:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHICA CARRILLO PABLO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719667030	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MERINO GRANJA LIZETH NATALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723436158	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARDENAS CONDO EDISON GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718321092	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARDENAS CONDO BYRON XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718321068	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		KENNEDY			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



1 ESCRITURA NÚMERO

2	2017	17	01	069	P02697	FAC: 001-002-000051115
---	------	----	----	-----	--------	------------------------

3

4

CESION DE PARTICIPACIONES

5

6

OTORGADA POR:

7

PABLO VINICIO CHICA CARRILLO y LIZETH NATALY

8

MERINO GRANJA

9

10

A FAVOR DE:

11

EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO y

12

BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO

13

14

CUANTÍA: USD \$ 160,00

15

Dí: 03 copias

16

17 IL. 

18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

19 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día

20 catorce de Noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí,

21 doctor MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO

22 SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO,

23 comparece a la celebración de la presente escritura, los

24 cónyuges PABLO VINICIO CHICA CARRILLO y

25 LIZETH NATALY MERINO GRANJA, cada uno por sus

26 propios y personales derechos y por los que representan de la

27 sociedad conyugal por ellos formada, de estado civil casados

28 entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números

1 UNOSIETE UNO NUEVE SEIS SEIS SIETE CERI TRES
2 GUION CERO (171966703-0) y UNO SIETE DOS TRES
3 CUATRO TRES SEIS UNO CINCO GUION OCHO
4 (172343615-8) respectivamente, quienes declaran tener su
5 domicilio en esta ciudad de Quito, en el calle Pasaje Los
6 Naranjos y Avenida Seis de Diciembre, Edificio Beijing Plaza,
7 con número de teléfono cero nueve nueve ocho seis tres seis
8 uno cuatro tres (0998636143), respectivamente, en calidad de
9 CEDENTES; y, por otra parte, los señores EDISON
10 GIOVANNY CÁRDENAS CONDO, por sus propios y
11 personales derechos, de estado civil divorciado, portador de
12 la cedula de ciudadanía número UNO SIETE UNO OCHO
13 TRES DOS UNO CERO NUEVE GUION DOS
14 (718321092), quien declara tener su domicilio en esta ciudad
15 de Quito, en la calle Olmedo N3-40 y Juan Montalvo, de la
16 parroquia Conocoto, teléfono número cero nueve ocho siete
17 ocho tres cuatro dos uno nueve (0987834219); y, BYRON
18 XAVIER CÁRDENAS CONDO, por sus propios y
19 personales derechos, de estado civil divorciado, portador de
20 la cedula de ciudadanía número UNO SIETE UNO OCHO
21 TRES DOS UNO CERO SEIS GUION OCHO (171832106-
22 8), quien declara tener su domicilio en esta ciudad de Quito,
23 en la calle Alemania, Lote cuarenta e Inglaterra, barrio la
24 Ferrara, de la parroquia Alangasí, teléfono número cero nueve
25 nueve ocho cero cuatro nueve cuatro siete cuatro
26 (0998049474), en calidad de CESIONARIOS.- Los
27 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
28 edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes

1 de conocer doy fe en virtud de que me exhibieron sus cédulas
2 de ciudadanía y certificados de votación, cuyas fotocopias
3 solicitan sean agregadas, debidamente certificadas y
4 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco
5 de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a
6 la obtención de su información en el Registro Personal Único,
7 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
8 Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito
9 por esta Notaría, información que se agrega como
10 habilitante. Advertidos los comparecientes, por mí, el
11 Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así
12 como examinados que fueron en forma aislada y separada de
13 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
14 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o
15 seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el
16 contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
17 continuación transcribo: **Señor Notario:** En el registro de
18 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la
19 cual conste la presente cesión de participaciones
20 VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.,
21 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
22 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta
23 escritura de cesión de participaciones de la Compañía
24 VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., por
25 una parte, los señores PABLO VINICIO CHICA
26 CARRILLO, cedulaado con el número uno siete uno nueve
27 seis seis siete cero tres cero (1719667030), y LIZETH
28 NATALY MERINO GRANJA, con cédula número uno siete

1 dos tres cuatro tres seis uno cinco ocho (1723436158),
2 mayores de edad, casados, de nacionalidad ecuatoriana,
3 domiciliados en la ciudad de Quito en las calles Pasaje Los
4 Naranjos y Avenida Seis de Diciembre Edificio Beijing Plaza,
5 con números telefónicos de contacto cero nueve nueve ocho
6 seis tres seis uno cuatro tres (0998636143) y cero nueve ocho
7 cuatro seis dos tres uno seis tres (0984623163),
8 respectivamente, quienes comparecen en calidad de
9 CEDENTES; y, por otra parte, los señores EDISON
10 GIOVANNY CÁRDENAS CONDO, cedulaado con el
11 número uno siete uno ocho tres dos uno cero nueve dos
12 (1718321092), de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil
13 divorciado, mayor de edad, domiciliado en la calle Olmedo
14 N3-40 y Juan Montalvo, en la parroquia Conocoto de la
15 ciudad de Quito, con número telefónico de contacto cero
16 nueve ocho siete ocho tres cuatro dos uno nueve
17 (0987834219); y, BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO,
18 con cédula número uno siete uno ocho tres dos uno cero seis
19 ocho (1718321068), de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado
20 en la calle Alemania Lote cuarenta e Inglaterra, barrio la
21 Ferrara, en la parroquia Alangasí, de la ciudad de Quito, con
22 número telefónico de contacto cero nueve nueve ocho cero
23 cuatro nueve cuatro siete cuatro (0998049474)
24 respectivamente, en calidad de CESIONARIOS. Los
25 comparecientes tienen su domicilio en la ciudad de Quito y
26 son capaces para contratar y obligarse de conformidad con los
27 mandatos de Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**
28 Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA.



1 LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública de fecha
2 diecinueve de abril del dos mil dieciséis, otorgada ante el
3 Notario Sexagésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Miguel
4 Ángel Tito Ruilova, legalmente inscrita en el Registro
5 Mercantil del Cantón Quito, el veinte de abril del dos mil
6 dieciséis, bajo el número de inscripción mil setecientos dos
7 (1702). -----

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	No. DE PARTICIPACIONES
CHICA CARRILLO PABLO VINICIO	USD. 80,00	20%	80
MERINO GRANJA LIZETH NATALY	USD. 80,00	20%	80
MERINO GRANJA PABLO ISRAEL	USD. 240,00	60%	240
TOTAL	USD. 400,00	100%	400

15 El capital de la Compañía se halla íntegramente suscrito y
16 pagado. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-**
17 Con estos antecedentes y de acuerdo a lo aprobado mediante
18 Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de
19 fecha seis de noviembre del dos mil diecisiete, el señor
20 PABLO VINICIO CHICA CARRILLO, procede a la Cesión
21 de sus ochenta (80) participaciones que posee en la
22 Compañía, que equivalen al veinte por ciento (20%) del
23 capital social de la empresa, para cederlas en favor del señor
24 EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO. Asimismo, la
25 señora LIZETH NATALY MERINO GRANJA, procede a
26 la Cesión de sus ochenta (80) participaciones que posee en
27 la Compañía, que equivalen al veinte por ciento (20%) del
28 capital social de la empresa, para cederlas en favor del

1 señor BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO. Por los
2 antecedentes expuestos, en atención a las cesiones de
3 participaciones legalmente efectuadas y aprobadas por la
4 Junta General Universal Extraordinaria de Socios, el
5 cuadro de participaciones será según el detalle siguiente:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	No. DE PARTICIPACIONES
EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO	USD. 80,00	20%	80
BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO	USD. 80,00	20%	80
MERINO GRANJA PABLO ISRAEL	USD. 240,00	60%	240
TOTAL	USD. 400,00	100%	400

14 El capital de la Compañía se halla íntegramente suscrito y
15 pagado. **CUARTA: ACEPTACION.-** Los cedentes,
16 señores PABLO VINICIO CHICA CARRILLO y LIZETH
17 NATALY MERINO GRANJA, declaran que han recibido
18 el justo precio por parte de los Cesionarios; y, por su
19 parte, los Cesionarios, señores EDISON GIOVANNY
20 CÁRDENAS CONDO y BYRON XAVIER CÁRDENAS
21 CONDO, aceptan la cesión de participaciones efectuada a
22 su favor. **QUINTA: MARGINACIONES.-** El señor
23 Notario Sexagésimo Noveno del cantón Quito, se servirá
24 sentar razón al margen de la matriz correspondiente de la
25 presente cesión de participaciones. **SEXTA:**
26 **HABILITANTES.-** Se anexa como habilitantes el
27 certificado del representante legal de la compañía, de
28 conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de



1 Compañías y el Acta de la cesión de Junta General Universal
2 Extraordinaria de Socios de la empresa. Usted Señor
3 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
4 la validez del presente instrumento público.- Hasta aquí la
5 minuta la misma que se halla firmada por el Abogado
6 Esteban Cruz Ponce, con matrícula número diecisiete guion
7 dos mil quince guion mil doscientos doce.- Para su
8 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del
9 caso y leída que le fue íntegramente a la compareciente por
10 mí el Notario, ella se ratifica y firma conmigo en unidad de
11 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría,
12 de todo lo cual doy fe.-

13

14

15

16

17 **SR. PABLO VINICIO CHICA CARRILLO**

18 **C.C.** 1719667030

19

20

21

22 **SRA. LIZETH NATALY MERINO GRANJA**

23 **C.C.** 1723436158

24

25

26

27 **SR. EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO**

28 **C.C.** 171832109-2

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO

C.C. 1718321068



DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANÍA
MEXICANA

171966703-0

CHICA CARRILLO
PABLO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

LIZETH NATALY

MERINO GRANJA

ITEM 15 TO 642 12

PROFESIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y CUALIFICACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHICA MARTIN GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO EULALIA DEL ROCIO

LUGAR FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-31

V4444V4444



00136323100

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

033

JUNTA No

033 - 199

NUMERO

1719667030

CEDEULA

CHICA CARRILLO PABLO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

QUITO

CANTÓN

ZONA: 3

SAN BARTOLO

PARROQUIA



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En 1 - total(s).

Quito a

14 NOV. 2017



DE MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
NOMBRES Y APELLIDOS
**MERINO GRANJA
LIZETH NATALY**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
VILLA FLORA
FECHA DE NACIMIENTO **1999-04-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**PABLO VINICIO
CHICA CARRILLO**

172343615-8

INSTITUCION
SUPERIOR

PROFESION
INGENIERA

V344314442

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE
MERINO CARLOS MANUEL

NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
GRANJA SYLVIA DEL ROCIO

CIUDAD Y FECHA DE EMISION
**QUITO
2017-01-31**

FECHA DE EXPIRACION
2027-01-31



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



010
JUNTA No

010 - 111
NUMERO

1723436158
CECULA



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

ZONA: 3



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mi. En — 1 — folio(s).

Quito a

14 NOV. 2017



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUIJOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS CONDO EDISON GIOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
LA MADDALENA
FECHA DE NACIMIENTO **1989-02-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N- **171832109-2**




PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
BASICA MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONDO GONZALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-04-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-22

16M 16 02 455 02




V1843V3222



000456722

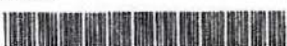
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA 10
009 - 163 NUMERO
1718321092 CEDULA

CARDENAS CONDO EDISON GIOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CENTRO HISTORICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 2

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En **1** hoja(s).

Quito a **14 NOV. 2017**



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



IDENTIFICACION N° 171832106-8
CIUDADANIA
NOMBRES
CARDENAS CONDO
BYRON XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION MECANICO
APLICACION NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS SALVADOR
APLICACION NOMBRES DE LA MADRE
CONDO GONZALINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2017-10-20
FECHA DE EXPIRACION
2027-10-20

V2343V1242



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



009
AUTOR

888 - 161
NUMERO

1718321068
IDENTIFICACION

CARDENAS CONDO BYRON XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA

CONTRIBUCION

ZONA



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En _____ folio(s).

Quito a

14 NOV. 2017



MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 172098327-7

Ciudadanía:
CIUDADANÍA
ASISTIDA Y HOMBRER
MERINO GRANJA
PABLO ISRAEL
Lugar de nacimiento:
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 1987-03-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: SOLTERO



BACHILLERATO

ESTUDIANTE

MERINO CALVACHI CARLOS MANUEL

GRANJA QUINTEROS SILVIA DEL ROCIO

RUMINAHUI
2017-10-18

2027-10-18

[Signature]

[Signature]

VC243V4442



000002730



[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002
JUNTA No

002 - 156
NUMERO

1720983277
CEDULA

MERINO GRANJA PABLO ISRAEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ITCHIMBIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 6



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En (-) hoja(s).

Quito a **14 NOV. 2017**



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719667030

Nombres del ciudadano: CHICA CARRILLO PABLO VINICIO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERINO GRANJA LIZETH NATALY

Fecha de Matrimonio: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: CHICA MARTIN GERARDO

Nombres de la madre: CARRILLO EULALIA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-069-28125



171-069-28125

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719667030

Nombre: CHICA CARRILLO PABLO VINICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-069-28132

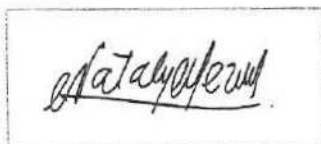


177-069-28132





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723436158

Nombres del ciudadano: MERINO GRANJA LIZETH NATALY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/VILLA FLORA

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICA CARRILLO PABLO VINICIO

Fecha de Matrimonio: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: MERINO CARLOS MANUEL

Nombres de la madre: GRANJA SYLVIA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-069-28413



171-069-28413

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA

CANTÓN QUITO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1723436158

Nombre: MERINO GRANJA LIZETH NATALY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-069-28418



170-069-28418





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1718321092

Nombres del ciudadano: CARDENAS CONDO EDISON GIOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CARDENAS SALVADOR

Nombres de la madre: CONDO GONZALINA

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-069-28457



178-069-28457

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718321092

Nombre: CARDENAS CONDO EDISON GIOVANNY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-069-28461

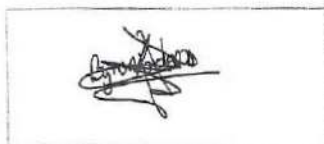


170-069-28461





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718321068

Nombres del ciudadano: CARDENAS CONDO BYRON XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CARDENAS SALVADOR

Nombres de la madre: CONDO GONZALINA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-069-28503



179-069-28503

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718321068

Nombre: CARDENAS CONDO BYRON XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, a las once horas treinta minutos, en el taller de la compañía, ubicado en las calles Leonidas Plaza Oe6-57, sector San Juan de Conocoto, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., y por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la misma, al amparo de lo que prevé el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, los socios se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal Extraordinaria de Socios según la siguiente lista de asistentes:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	No. DE PARTICIPACIONES
CHICA CARRILLO PABLO VINICIO	USD. 80,00	20%	80
MERINO GRANJA LIZETH NATALY	USD. 80,00	20%	80
MERINO GRANJA PABLO ISRAEL	USD. 240,00	60%	240
TOTAL	USD. 400,00	100%	400

Constatada la presencia del cien por ciento del capital pagado, se acepta por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, actuando para tal efecto, como Presidente el señor PABLO VINICIO CHICA CARRILLO y como Secretaria la señora LIZETH NATALY MERINO GRANJA. De igual manera acuerdan por unanimidad que en la misma se tratará y resolverá el siguiente *orden del día*:

PRIMER PUNTO.- Designación de nuevos administradores de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.:

UNO.-Designación de nuevo Gerente General de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.



DOS.-Designación de nuevo Presidente de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de participaciones de los señores PABLO VINICIO CHICA CARRILLO y LIZETH NATALY MERINO GRANJA, a favor de los señores EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO y BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto, por unanimidad lo aprueba.

La Presidencia pide que se pasen a tratar los puntos que forman el orden del día, que dicen:

PRIMER PUNTO.- Designación de nuevos administradores de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.:

UNO.-Designación de nuevo Gerente General de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

El señor PABLO VINICIO CHICA CARRILLO postula al señor PABLO ISRAEL MERINO GRANJA, a fin de que sea electo como GERENTE GENERAL de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., por el plazo estatutario de CINCO AÑOS.

DOS.-Designación de nuevo Presidente de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

El señor PABLO VINICIO CHICA CARRILLO postula al señor EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO para que sea electo como el nuevo PRESIDENTE de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., por el plazo estatutario de CINCO AÑOS.

Los Socios, atendiendo el número Uno del Primer Punto del orden del día, después de deliberar al respecto, por unanimidad aceptan la postulación y, consecuentemente, eligen como GERENTE GENERAL al señor PABLO ISRAEL MERINO GRANJA., cargo que será desempeñado durante CINCO AÑOS, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

Los Socios, atendiendo el número Dos del Primer Punto del orden del día, después de deliberar al respecto, por unanimidad aceptan las postulaciones y, consecuentemente, eligen al señor EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO como el nuevo PRESIDENTE de la Compañía, cargo que será desempeñado durante CINCO AÑOS, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

La Presidencia pide que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, que dice:

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de participaciones de los señores PABLO VINICIO CHICA CARRILLO y LIZETH NATALY MERINO GRANJA, a favor de los señores EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO y BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO.

El señor PABLO VINICIO CHICA CARRILLO toma la palabra y comunica a la Junta lo siguiente: "Manifiesto y me ratifico en el hecho de que es mi voluntad proceder a la Cesión de mis OCHENTA (80) participaciones que poseo en la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., que equivalen al VEINTE por ciento (20%) del capital social de la empresa, a favor del señor EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO.

La señora LIZETH NATALY MERINO GRANJA toma la palabra y comunica a la Junta lo siguiente: "Manifiesto y me ratifico en el hecho de que es mi voluntad proceder a la Cesión de mis OCHENTA (80) participaciones que poseo en la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., que equivalen al VEINTE por ciento (20%) del capital social de la empresa, a favor del señor BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO.

La Presidencia pone a consideración de los socios el Segundo Punto del orden del día, recordando a los mismos el derecho que tiene el socio que mantiene sus participaciones en la sociedad de acuerdo al artículo ciento catorce (114) literal f) de la Ley de Compañías.

Una vez analizada la propuesta hecha para la cesión con los valores y porcentajes que se han indicado, la Junta General se pronuncia por unanimidad sobre la aprobación de la cesión de participaciones del señor PABLO VINICIO CHICA CARRILLO a favor del señor EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO.

Asimismo, una vez analizada la propuesta hecha para la cesión con los valores y porcentajes que se han indicado, la Junta General se pronuncia por unanimidad sobre la aprobación de la cesión de participaciones de la señora LIZETH NATALY MERINO GRANJA a favor del señor BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO.

En virtud de la aprobación realizada por la Junta, el cuadro de participaciones será según el detalle siguiente:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	No. DE PARTICIPACIONES
EDISON GIOVANNY	USD. 80,00	20%	80



CÁRDENAS CONDO			
BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO	USD. 80,00	20%	80
MERINO GRANJA PABLO ISRAEL	USD. 240,00	60%	240
TOTAL	USD. 400,00	100%	400

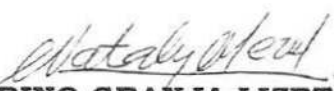
La Presidencia concede un receso de quince minutos para elaborar el Acta correspondiente.

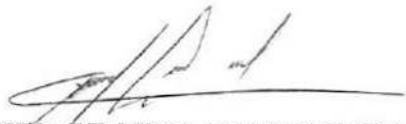
Sin existir otros asuntos que tratar y resolver en el orden del día, estando presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía se da lectura a la presente acta, misma que se la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las doce horas treinta minutos y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.


PABLO VINICIO CHICA CARRILLO
PRESIDENTE - SOCIO


MERINO GRANJA LIZETH NATALY
SECRETARIA - SOCIA


MERINO GRANJA PABLO ISRAEL
SOCIO



VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR
CIA. LTDA.

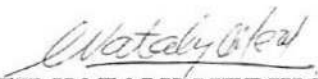
Quito, 06 de noviembre del 2017

Certificación de Gerencia

Por medio de la presente certifico que mediante acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día 06 de noviembre del 2017, instalada a las 11h30 y concluida a las 12h30, existió el consentimiento unánime del capital social aprobando para proceder con la Cesión de Participaciones de la Compañía **VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de los señores EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO y BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO.

La presente certificación se la confiere al tenor de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, y se hará uso de la misma para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


LIZETH NATALY MERINO GRANJA
GERENTE GENERAL

VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.





Factura: 001-002-000051114



20171701069C05554



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701069C05554

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PABLO VINICIO CHICA CARRILLO, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PAGES/REPORTERUC.JSF?&CONTEXTMPT=HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/TUPORTAL-INTERNET&PATHMPTCERTIFICADOS%20TRIBUTARIOS&ACTUALMT=REIMPRESI%F3N%20DE%20RUC%20&LINKMPT%2FCERTIFICADOS-T](https://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PAGES/REPORTERUC.JSF?&CONTEXTMPT=HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/TUPORTAL-INTERNET&PATHMPTCERTIFICADOS%20TRIBUTARIOS&ACTUALMT=REIMPRESI%F3N%20DE%20RUC%20&LINKMPT%2FCERTIFICADOS-T) el día de hoy 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, a las 16:18, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:18).


NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO







REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792667682001

VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

VENDING SOLUTIONS ECUADOR

REPRESENTANTE LEGAL:

MERINO GRANJA LIZETH NATALY

CONTADOR:

MUÑOZ MOYA FERNANDO XAVIER

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

20/04/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

20/04/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

04/05/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: PASAJE LOS NARANJOS Numero: N35 - 67 Intersección: AV 6 DE DICIEMBRE Manzana: S/N Conjunto: EDIFICIO ÚNICO Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO BEIJING PLAZA Piso: 12 Oficina: 1203 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: EDIFICIO BEIJING PLAZA Email: info@vendingsolutionsec.com Telefono Trabajo: 026034610 Celular: 0998638143

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA 91 PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017001696711

Fecha: 14/11/2017 11:05:42 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792667682001

RAZÓN SOCIAL:

VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 20/04/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS.
FABRICACIÓN DE COMPONENTES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS: BOMBAS Y SISTEMAS DE PROPULSIÓN DE FLUIDOS, EQUIPO DE TRANSMISIÓN
HIDRÁULICO, TRANSMISIONES HIDROSTÁTICAS, MOTORES HIDRÁULICOS; EQUIPO DE PREPARACIÓN DEL AIRE PARA SISTEMAS NEUMÁTICOS,
CILINDROS, VALVULAS, TUBOS Y EMPALMES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS CALCULADORAS ELECTRÓNICAS O NO, MÁQUINAS DE SUMAR Y MÁQUINAS REGISTRADORAS INCLUSO ACCIONADAS
MECANICAMENTE.
FABRICACIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL DE REFRIGERACIÓN O DE CONGELACIÓN, INCLUIDOS CONJUNTOS MONTADOS DE COMPONENTES PRINCIPALES.
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EMPAQUETAR Y ENVOLVER: MÁQUINAS PARA LLENAR, CERRAR, SELLAR, ENCAPSULAR, ETIQUETAR, ETCÉTERA;
MAQUINARIA PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS Y PARA LA AIREACIÓN DE BEBIDAS.
FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: PASAJE LOS NARANJOS Numero: N35 - 67
Interseccion: AV 6 DE DICIEMBRE Referencia: EDIFICIO BEIJING PLAZA Manzana: S/N Conjunto: EDIFICIO ÚNICO Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO BEIJING PLAZA
Piso: 12 Oficina: 1203 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email: info@vendingsolutionsec.com Telefono Trabajo: 026034610 Celular: 0998636143



Código: RIMRUC2017001696711

Fecha: 14/11/2017 11:05:42 AM

Se otorgó, ante mí, en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, otorgada por los señores **PABLO VINICIO CHICA CARRILLO** y **LIZETH NATALY MERINO GRANJA**, a favor de los señores **EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO** y **BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO**, debidamente sellada y firmada en Quito, a catorce de noviembre del dos mil diecisiete.



NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA

Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova
NOTARIO

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000051176



20171701069000425

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA

CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701069000425

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P01449

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CHICA CARRILLO PABLO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719667030
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701069P02697

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., otorgada por los señores PABLO VINICIO CHICA CARRILLO, PABLO ISRAEL MERINO GRANJA y LIZETH NATALY MERINO GRANJA, con el número de libro 20161701069P01449, celebrada el diecinueve de abril del dos mil dieciséis del dos mil diecisiete, ante mí, el suscrito Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, tomé debida nota de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., otorgado por los señores PABLO VINICIO CHICA CARRILLO y LIZETH NATALY MERINO GRANJA, a favor de los señores EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO y BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO, el catorce de noviembre del dos mil diecisiete, con número de libro 20171701069P02697, celebrada en esta misma Notaría.- Quito, a quince de noviembre del dos mil diecisiete.



Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 72829



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	55914
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1034
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /14/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1702 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/04/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 001-002-000051115



20171701069P02697

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701069P02697						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (18:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHICA CARRILLO PABLO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719667030	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MERINO GRANJA LIZETH NATALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723436158	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARDENAS CONDO EDISON GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718321092	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARDENAS CONDO BYRON XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718321068	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		KENNEDY			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



1 ESCRITURA NÚMERO

2	2017	17	01	069	P02697	FAC: 001-002-000051115
---	------	----	----	-----	--------	------------------------

3

4

CESION DE PARTICIPACIONES

5

6

OTORGADA POR:

7

PABLO VINICIO CHICA CARRILLO y LIZETH NATALY

8

MERINO GRANJA

9

10

A FAVOR DE:

11

EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO y

12

BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO

13

14

CUANTÍA: USD \$ 160,00

15

Dí: 03 copias

16

17 IL. 

18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
19 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
20 catorce de Noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí,
21 doctor MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO
22 SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO,
23 comparece a la celebración de la presente escritura, los
24 cónyuges PABLO VINICIO CHICA CARRILLO y
25 LIZETH NATALY MERINO GRANJA, cada uno por sus
26 propios y personales derechos y por los que representan de la
27 sociedad conyugal por ellos formada, de estado civil casados
28 entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números

1 UNOSIETE UNO NUEVE SEIS SEIS SIETE CERI TRES
2 GUION CERO (171966703-0) y UNO SIETE DOS TRES
3 CUATRO TRES SEIS UNO CINCO GUION OCHO
4 (172343615-8) respectivamente, quienes declaran tener su
5 domicilio en esta ciudad de Quito, en el calle Pasaje Los
6 Naranjos y Avenida Seis de Diciembre, Edificio Beijing Plaza,
7 con número de teléfono cero nueve nueve ocho seis tres seis
8 uno cuatro tres (0998636143), respectivamente, en calidad de
9 CEDENTES; y, por otra parte, los señores EDISON
10 GIOVANNY CÁRDENAS CONDO, por sus propios y
11 personales derechos, de estado civil divorciado, portador de
12 la cedula de ciudadanía número UNO SIETE UNO OCHO
13 TRES DOS UNO CERO NUEVE GUION DOS
14 (718321092), quien declara tener su domicilio en esta ciudad
15 de Quito, en la calle Olmedo N3-40 y Juan Montalvo, de la
16 parroquia Conocoto, teléfono número cero nueve ocho siete
17 ocho tres cuatro dos uno nueve (0987834219); y, BYRON
18 XAVIER CÁRDENAS CONDO, por sus propios y
19 personales derechos, de estado civil divorciado, portador de
20 la cedula de ciudadanía número UNO SIETE UNO OCHO
21 TRES DOS UNO CERO SEIS GUION OCHO (171832106-
22 8), quien declara tener su domicilio en esta ciudad de Quito,
23 en la calle Alemania, Lote cuarenta e Inglaterra, barrio la
24 Ferrara, de la parroquia Alangasí, teléfono número cero nueve
25 nueve ocho cero cuatro nueve cuatro siete cuatro
26 (0998049474), en calidad de CESIONARIOS.- Los
27 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
28 edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes

1 de conocer doy fe en virtud de que me exhibieron sus cédulas
2 de ciudadanía y certificados de votación, cuyas fotocopias
3 solicitan sean agregadas, debidamente certificadas y
4 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco
5 de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a
6 la obtención de su información en el Registro Personal Único,
7 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
8 Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito
9 por esta Notaría, información que se agrega como
10 habilitante. Advertidos los comparecientes, por mí, el
11 Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así
12 como examinados que fueron en forma aislada y separada de
13 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
14 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o
15 seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el
16 contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
17 continuación transcribo: **Señor Notario:** En el registro de
18 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la
19 cual conste la presente cesión de participaciones
20 VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.,
21 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
22 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta
23 escritura de cesión de participaciones de la Compañía
24 VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., por
25 una parte, los señores PABLO VINICIO CHICA
26 CARRILLO, cedulaado con el número uno siete uno nueve
27 seis seis siete cero tres cero (1719667030), y LIZETH
28 NATALY MERINO GRANJA, con cédula número uno siete

1 dos tres cuatro tres seis uno cinco ocho (1723436158),
2 mayores de edad, casados, de nacionalidad ecuatoriana,
3 domiciliados en la ciudad de Quito en las calles Pasaje Los
4 Naranjos y Avenida Seis de Diciembre Edificio Beijing Plaza,
5 con números telefónicos de contacto cero nueve nueve ocho
6 seis tres seis uno cuatro tres (0998636143) y cero nueve ocho
7 cuatro seis dos tres uno seis tres (0984623163),
8 respectivamente, quienes comparecen en calidad de
9 CEDENTES; y, por otra parte, los señores EDISON
10 GIOVANNY CÁRDENAS CONDO, cedula con el
11 número uno siete uno ocho tres dos uno cero nueve dos
12 (1718321092), de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil
13 divorciado, mayor de edad, domiciliado en la calle Olmedo
14 N3-40 y Juan Montalvo, en la parroquia Conocoto de la
15 ciudad de Quito, con número telefónico de contacto cero
16 nueve ocho siete ocho tres cuatro dos uno nueve
17 (0987834219); y, BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO,
18 con cédula número uno siete uno ocho tres dos uno cero seis
19 ocho (1718321068), de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado
20 en la calle Alemania Lote cuarenta e Inglaterra, barrio la
21 Ferrara, en la parroquia Alangasí, de la ciudad de Quito, con
22 número telefónico de contacto cero nueve nueve ocho cero
23 cuatro nueve cuatro siete cuatro (0998049474)
24 respectivamente, en calidad de CESIONARIOS. Los
25 comparecientes tienen su domicilio en la ciudad de Quito y
26 son capaces para contratar y obligarse de conformidad con los
27 mandatos de Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**
28 Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA.



1 LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública de fecha
2 diecinueve de abril del dos mil dieciséis, otorgada ante el
3 Notario Sexagésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Miguel
4 Ángel Tito Ruilova, legalmente inscrita en el Registro
5 Mercantil del Cantón Quito, el veinte de abril del dos mil
6 dieciséis, bajo el número de inscripción mil setecientos dos
7 (1702). -----

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	No. DE PARTICIPACIONES
CHICA CARRILLO PABLO VINICIO	USD. 80,00	20%	80
MERINO GRANJA LIZETH NATALY	USD. 80,00	20%	80
MERINO GRANJA PABLO ISRAEL	USD. 240,00	60%	240
TOTAL	USD. 400,00	100%	400

15 El capital de la Compañía se halla íntegramente suscrito y
16 pagado. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-**
17 Con estos antecedentes y de acuerdo a lo aprobado mediante
18 Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de
19 fecha seis de noviembre del dos mil diecisiete, el señor
20 PABLO VINICIO CHICA CARRILLO, procede a la Cesión
21 de sus ochenta (80) participaciones que posee en la
22 Compañía, que equivalen al veinte por ciento (20%) del
23 capital social de la empresa, para cederlas en favor del señor
24 EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO. Asimismo, la
25 señora LIZETH NATALY MERINO GRANJA, procede a
26 la Cesión de sus ochenta (80) participaciones que posee en
27 la Compañía, que equivalen al veinte por ciento (20%) del
28 capital social de la empresa, para cederlas en favor del

1 señor BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO. Por los
2 antecedentes expuestos, en atención a las cesiones de
3 participaciones legalmente efectuadas y aprobadas por la
4 Junta General Universal Extraordinaria de Socios, el
5 cuadro de participaciones será según el detalle siguiente:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	No. DE PARTICIPACIONES
EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO	USD. 80,00	20%	80
BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO	USD. 80,00	20%	80
MERINO GRANJA PABLO ISRAEL	USD. 240,00	60%	240
TOTAL	USD. 400,00	100%	400

14 El capital de la Compañía se halla íntegramente suscrito y
15 pagado. **CUARTA: ACEPTACION.-** Los cedentes,
16 señores PABLO VINICIO CHICA CARRILLO y LIZETH
17 NATALY MERINO GRANJA, declaran que han recibido
18 el justo precio por parte de los Cesionarios; y, por su
19 parte, los Cesionarios, señores EDISON GIOVANNY
20 CÁRDENAS CONDO y BYRON XAVIER CÁRDENAS
21 CONDO, aceptan la cesión de participaciones efectuada a
22 su favor. **QUINTA: MARGINACIONES.-** El señor
23 Notario Sexagésimo Noveno del cantón Quito, se servirá
24 sentar razón al margen de la matriz correspondiente de la
25 presente cesión de participaciones. **SEXTA:**
26 **HABILITANTES.-** Se anexa como habilitantes el
27 certificado del representante legal de la compañía, de
28 conformidad con el artículo ciento trece de la Ley de



1 Compañías y el Acta de la cesión de Junta General Universal
2 Extraordinaria de Socios de la empresa. Usted Señor
3 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
4 la validez del presente instrumento público.- Hasta aquí la
5 minuta la misma que se halla firmada por el Abogado
6 Esteban Cruz Ponce, con matrícula número diecisiete guion
7 dos mil quince guion mil doscientos doce.- Para su
8 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del
9 caso y leída que le fue íntegramente a la compareciente por
10 mí el Notario, ella se ratifica y firma conmigo en unidad de
11 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría,
12 de todo lo cual doy fe.-

13

14

15

16

17 **SR. PABLO VINICIO CHICA CARRILLO**

18 **C.C.** 1719667030

19

20

21

22 **SRA. LIZETH NATALY MERINO GRANJA**

23 **C.C.** 1723436158

24

25

26

27 **SR. EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO**

28 **C.C.** 171832109-2

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SR. BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO

C.C. 1718321068



DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



171966703-0
CIUDADANÍA
CHICA CARRILLO
PABLO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LIZETH NATALY
MERINO GRANJA

FORMACIÓN PROFESIONAL
SUPERIOR INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHICA MARTIN GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO EULALIA DEL ROCIO
LUGAR FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-01-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-31

[Signature]

[Signature]

V4444V4444



00136323100

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



033

JUNTA No

033 - 199

NUMERO

1719667030

CEDEULA

CHICA CARRILLO PABLO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN BARTOLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA: 3



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En 1 - totales.

Quito a 14 NOV. 2017



DE MIGUEL ANGEL TITO RULOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
NOMBRES Y APELLIDOS
MERINO GRANJA
LIZETH NATALY
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
VILLA FLORA
FECHA DE NACIMIENTO 1999-04-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
PABLO VINICIO
CHICA CARRILLO

172343615-8

INSTITUCION
SUPERIOR

PROFESION
INGENIERA

V344314442

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE
MERINO CARLOS MANUEL

NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
GRANJA SYLVIA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-31



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



010
JUNTA N°

010 - 111
NUMERO

1723436158
CECULA



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En — 1 — folio(s).

Quito a

14 NOV. 2017



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUIJOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS CONDO EDISON GIOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
LA MADDALENA
FECHA DE NACIMIENTO **1989-02-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N- **171832109-2**




PROFESION
BASICA

PROFESION / OCUACION
MECANICO

APellidos y Nombres del Padre
CARDENAS SALVADOR

Apellidos y Nombres de la Madre
CONDO GONZALINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2016-04-22

FECHA DE EXPIRACION
2026-04-22




V1843V3222



000150722

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009
JUNTA 10

009 - 163
NUMERO

1718321092
CEDULA

CARDENAS CONDO EDISON GIOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES

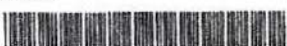
PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

CENTRO HISTORICO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2

ZONA 2

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En - 1 - folio(s).

Quito a **14 NOV. 2017**



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



IDENTIFICACION N° 171832106-8
CIUDADANIA
NOMBRES
CARDENAS CONDO
BYRON XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION MECANICO
APLICACION NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS SALVADOR
APLICACION NOMBRES DE LA MADRE
CONDO GONZALINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2017-10-20
FECHA DE EXPIRACION
2027-10-20

V2343V1242



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



009

888 - 161

1718321068

CARDENAS CONDO BYRON XAVIER
APellidos y Nombres



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA

CONTRIBUCION

ZONA



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En _____ folio(s).

Quito a

14 NOV. 2017



MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 172098327-7

Ciudadanía:
CIUDADANÍA
ASISTIDO Y NOMBRES
MERINO GRANJA
PABLO ISRAEL
Lugar de nacimiento:
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 1987-03-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: SOLTERO



BACHILLERATO

ESTUDIANTE

Merino Calvachi Carlos Manuel

Granja Quinteros Silvia del Rocio

Ruminahui
2017-10-18

2027-10-18

VC243V4442



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002
JUNTA No

002 - 156
NUMERO

1720983277
CEDULA



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ITCHIMBIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 6



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En (-) hoja(s).

Quito a 14 NOV. 2017



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719667030

Nombres del ciudadano: CHICA CARRILLO PABLO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERINO GRANJA LIZETH NATALY

Fecha de Matrimonio: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: CHICA MARTIN GERARDO

Nombres de la madre: CARRILLO EULALIA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-069-28125



171-069-28125

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719667030

Nombre: CHICA CARRILLO PABLO VINICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-069-28132

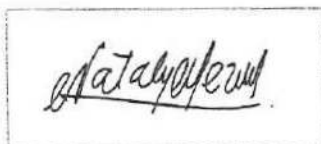


177-069-28132





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723436158

Nombres del ciudadano: MERINO GRANJA LIZETH NATALY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/VILLA FLORA

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICA CARRILLO PABLO VINICIO

Fecha de Matrimonio: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: MERINO CARLOS MANUEL

Nombres de la madre: GRANJA SYLVIA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-069-28413



171-069-28413

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA

CANTÓN QUITO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1723436158

Nombre: MERINO GRANJA LIZETH NATALY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-069-28418



170-069-28418





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1718321092

Nombres del ciudadano: CARDENAS CONDO EDISON GIOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CARDENAS SALVADOR

Nombres de la madre: CONDO GONZALINA

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-069-28457



178-069-28457

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718321092

Nombre: CARDENAS CONDO EDISON GIOVANNY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-069-28461

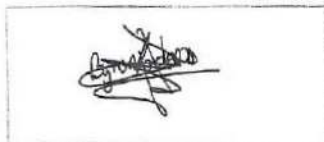


170-069-28461





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718321068

Nombres del ciudadano: CARDENAS CONDO BYRON XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CARDENAS SALVADOR

Nombres de la madre: CONDO GONZALINA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-069-28503



179-069-28503

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718321068

Nombre: CARDENAS CONDO BYRON XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-069-28508



178-069-28508



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, a las once horas treinta minutos, en el taller de la compañía, ubicado en las calles Leonidas Plaza Oe6-57, sector San Juan de Conocoto, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., y por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la misma, al amparo de lo que prevé el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, los socios se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal Extraordinaria de Socios según la siguiente lista de asistentes:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	No. DE PARTICIPACIONES
CHICA CARRILLO PABLO VINICIO	USD. 80,00	20%	80
MERINO GRANJA LIZETH NATALY	USD. 80,00	20%	80
MERINO GRANJA PABLO ISRAEL	USD. 240,00	60%	240
TOTAL	USD. 400,00	100%	400

Constatada la presencia del cien por ciento del capital pagado, se acepta por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, actuando para tal efecto, como Presidente el señor PABLO VINICIO CHICA CARRILLO y como Secretaria la señora LIZETH NATALY MERINO GRANJA. De igual manera acuerdan por unanimidad que en la misma se tratará y resolverá el siguiente *orden del día*:

PRIMER PUNTO.- Designación de nuevos administradores de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.:

UNO.-Designación de nuevo Gerente General de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

DOS.-Designación de nuevo Presidente de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de participaciones de los señores PABLO VINICIO CHICA CARRILLO y LIZETH NATALY MERINO GRANJA, a favor de los señores EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO y BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto, por unanimidad lo aprueba.

La Presidencia pide que se pasen a tratar los puntos que forman el orden del día, que dicen:

PRIMER PUNTO.- Designación de nuevos administradores de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.:

UNO.-Designación de nuevo Gerente General de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

El señor PABLO VINICIO CHICA CARRILLO postula al señor PABLO ISRAEL MERINO GRANJA, a fin de que sea electo como GERENTE GENERAL de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., por el plazo estatutario de CINCO AÑOS.

DOS.-Designación de nuevo Presidente de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

El señor PABLO VINICIO CHICA CARRILLO postula al señor EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO para que sea electo como el nuevo PRESIDENTE de la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., por el plazo estatutario de CINCO AÑOS.

Los Socios, atendiendo el número Uno del Primer Punto del orden del día, después de deliberar al respecto, por unanimidad aceptan la postulación y, consecuentemente, eligen como GERENTE GENERAL al señor PABLO ISRAEL MERINO GRANJA., cargo que será desempeñado durante CINCO AÑOS, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

Los Socios, atendiendo el número Dos del Primer Punto del orden del día, después de deliberar al respecto, por unanimidad aceptan las postulaciones y, consecuentemente, eligen al señor EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO como el nuevo PRESIDENTE de la Compañía, cargo que será desempeñado durante CINCO AÑOS, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

La Presidencia pide que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, que dice:

SEGUNDO PUNTO.- Cesión de participaciones de los señores PABLO VINICIO CHICA CARRILLO y LIZETH NATALY MERINO GRANJA, a favor de los señores EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO y BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO.

El señor PABLO VINICIO CHICA CARRILLO toma la palabra y comunica a la Junta lo siguiente: "Manifiesto y me ratifico en el hecho de que es mi voluntad proceder a la Cesión de mis OCHENTA (80) participaciones que poseo en la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., que equivalen al VEINTE por ciento (20%) del capital social de la empresa, a favor del señor EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO.

La señora LIZETH NATALY MERINO GRANJA toma la palabra y comunica a la Junta lo siguiente: "Manifiesto y me ratifico en el hecho de que es mi voluntad proceder a la Cesión de mis OCHENTA (80) participaciones que poseo en la Compañía VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., que equivalen al VEINTE por ciento (20%) del capital social de la empresa, a favor del señor BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO.

La Presidencia pone a consideración de los socios el Segundo Punto del orden del día, recordando a los mismos el derecho que tiene el socio que mantiene sus participaciones en la sociedad de acuerdo al artículo ciento catorce (114) literal f) de la Ley de Compañías.

Una vez analizada la propuesta hecha para la cesión con los valores y porcentajes que se han indicado, la Junta General se pronuncia por unanimidad sobre la aprobación de la cesión de participaciones del señor PABLO VINICIO CHICA CARRILLO a favor del señor EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO.

Asimismo, una vez analizada la propuesta hecha para la cesión con los valores y porcentajes que se han indicado, la Junta General se pronuncia por unanimidad sobre la aprobación de la cesión de participaciones de la señora LIZETH NATALY MERINO GRANJA a favor del señor BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO.

En virtud de la aprobación realizada por la Junta, el cuadro de participaciones será según el detalle siguiente:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	No. DE PARTICIPACIONES
EDISON GIOVANNY	USD. 80,00	20%	80



CÁRDENAS CONDO			
BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO	USD. 80,00	20%	80
MERINO GRANJA PABLO ISRAEL	USD. 240,00	60%	240
TOTAL	USD. 400,00	100%	400

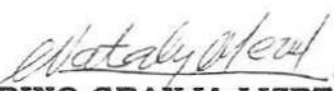
La Presidencia concede un receso de quince minutos para elaborar el Acta correspondiente.

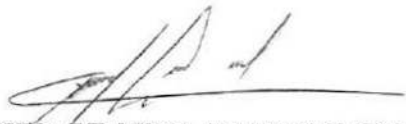
Sin existir otros asuntos que tratar y resolver en el orden del día, estando presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía se da lectura a la presente acta, misma que se la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las doce horas treinta minutos y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.


PABLO VINICIO CHICA CARRILLO
PRESIDENTE - SOCIO


MERINO GRANJA LIZETH NATALY
SECRETARIA - SOCIA


MERINO GRANJA PABLO ISRAEL
SOCIO



VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR
CIA. LTDA.

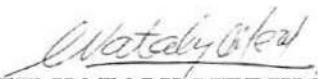
Quito, 06 de noviembre del 2017

Certificación de Gerencia

Por medio de la presente certifico que mediante acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día 06 de noviembre del 2017, instalada a las 11h30 y concluida a las 12h30, existió el consentimiento unánime del capital social aprobando para proceder con la Cesión de Participaciones de la Compañía **VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de los señores EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO y BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO.

La presente certificación se la confiere al tenor de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, y se hará uso de la misma para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


LIZETH NATALY MERINO GRANJA
GERENTE GENERAL

VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.





Factura: 001-002-000051114



20171701069C05554



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701069C05554

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PABLO VINICIO CHICA CARRILLO, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PAGES/REPORTERUC.JSF?&CONTEXTMPT=HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/TUPORTAL-INTERNET&PATHMPTCERTIFICADOS%20TRIBUTARIOS&ACTUALMT=REIMPRESI%F3N%20DE%20RUC%20&LINKMPT%20CERTIFICADOS-T](https://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/CERTIFICADOS-TRIBUTARIOS-INTERNET/PAGES/REPORTERUC.JSF?&CONTEXTMPT=HTTPS://DECLARACIONES.SRI.GOB.EC/TUPORTAL-INTERNET&PATHMPTCERTIFICADOS%20TRIBUTARIOS&ACTUALMT=REIMPRESI%F3N%20DE%20RUC%20&LINKMPT%20CERTIFICADOS-T) el día de hoy 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, a las 16:18, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:18).


NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO







REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792667682001

VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

VENDING SOLUTIONS ECUADOR

REPRESENTANTE LEGAL:

MERINO GRANJA LIZETH NATALY

CONTADOR:

MUÑOZ MOYA FERNANDO XAVIER

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

20/04/2016

FEC. INSCRIPCIÓN:

20/04/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

04/05/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: PASAJE LOS NARANJOS Numero: N35 - 67 Intersección: AV 6 DE DICIEMBRE Manzana: S/N Conjunto: EDIFICIO ÚNICO Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO BEIJING PLAZA Piso: 12 Oficina: 1203 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: EDIFICIO BEIJING PLAZA Email: info@vendingsolutionsec.com Telefono Trabajo: 026034610 Celular: 0998638143

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA 91 PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017001696711

Fecha: 14/11/2017 11:05:42 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792667682001

RAZÓN SOCIAL:

VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 20/04/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACIÓN DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DE VENTA DE PRODUCTOS.
FABRICACIÓN DE COMPONENTES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS: BOMBAS Y SISTEMAS DE PROPULSIÓN DE FLUIDOS, EQUIPO DE TRANSMISIÓN
HIDRÁULICO, TRANSMISIONES HIDROSTÁTICAS, MOTORES HIDRÁULICOS; EQUIPO DE PREPARACIÓN DEL AIRE PARA SISTEMAS NEUMÁTICOS,
CILINDROS, VALVULAS, TUBOS Y EMPALMES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS
FABRICACIÓN DE MÁQUINAS CALCULADORAS ELECTRÓNICAS O NO, MÁQUINAS DE SUMAR Y MÁQUINAS REGISTRADORAS INCLUSO ACCIONADAS
MECANICAMENTE.
FABRICACIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL DE REFRIGERACIÓN O DE CONGELACIÓN, INCLUIDOS CONJUNTOS MONTADOS DE COMPONENTES PRINCIPALES.
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA EMPAQUETAR Y ENVOLVER: MÁQUINAS PARA LLENAR, CERRAR, SELLAR, ENCAPSULAR, ETIQUETAR, ETCÉTERA;
MAQUINARIA PARA LIMPIAR O SECAR BOTELLAS Y PARA LA AIREACIÓN DE BEBIDAS.
FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: PASAJE LOS NARANJOS Numero: N35 - 67
Interseccion: AV 6 DE DICIEMBRE Referencia: EDIFICIO BEIJING PLAZA Manzana: S/N Conjunto: EDIFICIO ÚNICO Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO BEIJING PLAZA
Piso: 12 Oficina: 1203 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email: info@vendingsolutionsec.com Telefono Trabajo: 026034610 Celular: 0998636143



Código: RIMRUC2017001696711

Fecha: 14/11/2017 11:05:42 AM

Se otorgó, ante mí, en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, otorgada por los señores **PABLO VINICIO CHICA CARRILLO** y **LIZETH NATALY MERINO GRANJA**, a favor de los señores **EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO** y **BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO**, debidamente sellada y firmada en Quito, a catorce de noviembre del dos mil diecisiete.



NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA

Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova
NOTARIO

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000051176



20171701069000425

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701069000425

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:26)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701069P01449

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CHICA CARRILLO PABLO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719667030
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701069P02697

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., otorgada por los señores PABLO VINICIO CHICA CARRILLO, PABLO ISRAEL MERINO GRANJA y LIZETH NATALY MERINO GRANJA, con el número de libro 20161701069P01449, celebrada el diecinueve de abril del dos mil dieciséis del dos mil diecisiete, ante mí, el suscrito Notario Sexagésimo Noveno del Cantón Quito, tomé debida nota de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA. LTDA., otorgado por los señores PABLO VINICIO CHICA CARRILLO y LIZETH NATALY MERINO GRANJA, a favor de los señores EDISON GIOVANNY CÁRDENAS CONDO y BYRON XAVIER CÁRDENAS CONDO, el catorce de noviembre del dos mil diecisiete, con número de libro 20171701069P02697, celebrada en esta misma Notaría.- Quito, a quince de noviembre del dos mil diecisiete.



Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 72829



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	55914
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1034
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /14/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VENDINGSOLUTIONS DEL ECUADOR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1702 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/04/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

